



ACTA DE DELIBERACIÓN DEL JURADO DEL PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN DE DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES “PROSEDE INAI 2022”

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del miércoles 25 de mayo de 2022, se reunieron de manera virtual los integrantes del Jurado del Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales PROSEDE INAI 2022, vía zoom (<https://us02web.zoom.us/j/89779967168?pwd=ZkgzMmg1dmV1NVRvNitpZUdoazVVQT09>). Lo anterior con la finalidad de celebrar la Sesión de Fallo del Jurado para seleccionar los 12 proyectos ganadores de la novena edición del Programa PROSEDE INAI 2022. A la sesión asistieron **los integrantes del Jurado PROSEDE INAI 2022: Lic. Melquiades Kiado Cruz**, Integrante de la Organización SURCO A.C.; **Mtro. Ruddyt Rosemberg Román Díaz**, Titular de la Subjefatura de División de Atención a Personas con Discapacidad del IMSS; **Lic. Ilsa Aguilar Bautista**, Presidenta de Queretrans S. C; **Mtra. Alejandra Ancheita Pagaza**, Directora Ejecutiva y fundadora de ProDESC; **Mtra. Patricia Mercado Sánchez**, Directora y Fundadora de Conexión Migrante A.C; **Mtro. Diego Armando Guerrero García**, Catedrático de la Facultad de Derecho de la UNAM; **Lic. Priscila Cárdenas Sánchez**, Periodista de investigación y colaboradora en Proyecto Puente, Border Hub y Observatorio Sonora.

Por otra parte, estuvieron presentes los integrantes de la Dirección de Vinculación con la Sociedad, área técnica de apoyo para coordinar la reunión: **Mtro. Catalino Mendoza Vásquez**, Director; **Lic. Nivia Marisol López Aguilera**, Subdirectora y la **Lic. Lorena Lizet Flores Aldana**, Enlace. Asimismo, asistió como observador durante la sesión el **Lic. Enrique Alday**, en representación del Lic. Alejandro Gonzalo Polanco Mireles, Titular de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia de la Secretaría de Bienestar e integrante del Comité Técnico del Programa PROSEDE INAI 2022:

ANTECEDENTES

PRIMERO. - En términos del Artículo 12; fracciones **XXIII, XXVI y XXXV** del Acuerdo mediante el cual se aprueba el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ACUERDO ACT-PUB/01/11/2016.04, corresponde al Pleno del Instituto: **XXIII.** Aprobar el programa de trabajo institucional, así como los programas, planes y proyectos para dar cumplimiento a la misión y visión del Instituto; **XXVI.** Aprobar las propuestas de políticas y programas institucionales, de proyectos específicos y de la normatividad que presenten las Secretarías y las Direcciones Generales; **XXXV.** Deliberar y votar los proyectos de acuerdos, resoluciones y dictámenes que se sometan a su consideración. Por lo tanto, el día 26 de enero de 2022 el Pleno del INAI aprobó emitir la Convocatoria del Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales PROSEDE INAI 2022.

SEGUNDO. - El artículo 46, fracciones **II, III y VII** del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, establece que la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad tiene entre otras funciones: **II.** Organizar y participar en congresos, foros, seminarios, ferias, mesas de diálogo, concursos, talleres y cualquier evento que promueva el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales; **III.** Impulsar herramientas tecnológicas para facilitar el conocimiento a la población, sobre el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública



y protección de datos personales; **VII.** Establecer vínculos con organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, instituciones privadas y organismos internacionales para el desarrollo de proyectos relacionados con la promoción del conocimiento y ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales;

TERCERO. - De conformidad con el artículo 25 de los Lineamientos de Operación del Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales PROSEDE INAI 2022; el Comité Técnico designa a los integrantes del Jurado.

CUARTO. - Con base en el artículo 31 de los Lineamientos de Operación del Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales PROSEDE INAI 2022; el Jurado estará conformado por siete especialistas que fungirán como la instancia encargada de evaluar los trabajos inscritos en el PROSEDE INAI y elegir a los ganadores.

QUINTO. - Por lo que respecta al Jurado, en el artículo 36 de los Lineamientos de Operación del Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales PROSEDE INAI 2022, establece las siguientes funciones y obligaciones del Jurado:

- I. Asistir a las sesiones a las que sean convocados;
- II. Contribuir al buen desarrollo de los trabajos de los demás integrantes del Jurado;
- III. Evaluar los proyectos que le sean remitidos por el Comité Técnico y emitir el dictamen respectivo, en el formato y tiempo establecido para ello;
- IV. Atender los compromisos y acuerdos que sean definidos por los integrantes del Jurado en sus sesiones de trabajo;
- V. Emitir su voto para la selección de los proyectos ganadores y en los demás asuntos que se sometan a su consideración;
- VI. Los integrantes del Jurado deberán manifestarlo cuando así se advierta, y se abstendrán de evaluar aquellos trabajos en los que exista conflicto de intereses;
- VII. Acudir al acto protocolario de instalación e integración.
- VIII. Asistir a las sesiones de exposiciones de los proyectos asignados.



- IX. Asistir al foro de resultados que se celebrará durante el último trimestre del año.
- X. Las demás que deriven de la aplicación de los presentes Lineamientos.

SEXO. - Las sesiones serán propuestas y convocadas por los integrantes del Comité Técnico del Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales PROSEDE INAI 2022, integrando por la Secretaría de Bienestar y el INAI a través de la Dirección de Vinculación con la Sociedad.

SÉPTIMO. - Se instaló e integró al Jurado del Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales PROSEDE INAI 2022, en sesión del Comité técnico el pasado 18 de abril del año en curso en las instalaciones del INAI.

Jurado PROSEDE INAI 2022

- Dra. Alejandra Ancheita Pagaza, Directora Ejecutiva y fundadora de ProDESC
- Mtro. Diego Armando Guerrero García, Catedrático de la Facultad de Derecho, UNAM
- Lic. Ilsa Aguilar Bautista, Presidenta de Queretrans S. C
- Lic. Melquiades Kiado Cruz, Integrante de la Organización SURCO A.C
- Mtra. Patricia Mercado Sánchez, Directora y Fundadora de Conexión Migrante A.C
- Lic. Priscila Cárdenas Sánchez, Periodista de investigación en proyecto puente y editora en Border Center-International center for JOURNALISM.
- Mtro. Ruddyt Rosemberg Román Díaz, Titular de la Subjefatura de División de Atención a Personas con Discapacidad del IMSS.

REUNIONES REALIZADAS DEL PROGRAMA PROSEDE INAI 2022

SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA PROSEDE INAI 2022 "VALIDACIÓN DE PROYECTOS"

El pasado 06 de mayo del presente año se realizó a través de la plataforma zoom (<https://us02web.zoom.us/j/81816581620?pwd=QklvTisvand2YTZ6eXkrL0lLNjJadz09>) la primera sesión de trabajo entre los integrantes del Comité Técnico para la revisión, validación y distribución de proyectos a revisar y evaluar por parte del Jurado del Programa PROSEDE INAI 2022. La sesión contó con la participación del **Lic. Alejandro Gonzalo Polanco Mireles**, Titular de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia y el **Lic. Cristóbal Robles López**, Director General de Promoción y Vinculación con la Sociedad del INAI. En dicha sesión, se comentó que para la novena edición del Programa PROSEDE INAI 2022, se recibieron



71 proyectos; de los cuales una vez revisados, el Comité Técnico validó 56 proyectos, descartando 10 proyectos repetidos y 5 proyectos que no cumplían con requisitos establecidos en los Lineamientos y Convocatoria del Programa.

Al respecto de lo anterior, el Comité Técnico, apegado a los Lineamientos y la Convocatoria PROSEDE INAI 2022 realizó una distribución de proyectos de manera aleatoria y por orden alfabético al Jurado, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE JURADO	FOLIOS DE PROYECTOS ASIGNADOS							
Aguilar Bautista Ilsa	1	10	19	31	40	48	57	65
Ancheita Pagaza Alejandra	2	11	22	32	41	49	59	66
Cárdenas Sánchez Priscila	3	12	26	33	42	50	60	67
Guerrero García Diego Armando	4	13	27	34	43	51	61	68
Kiado Cruz Melquiades	5	14	28	35	45	52	62	69
Mercado Sánchez Patricia	6	17	29	36	46	53	63	70
Román Díaz Ruddyt Rosemberg	9	18	30	37	47	54	64	71

El Comité Técnico acordó que los tres mejores proyectos evaluados y seleccionados por el Jurado pasarían a la etapa de exposiciones y que todos los integrantes del Jurado deberían asistir a las dos sesiones que se propusieron realizar.

“SESIÓN DE TRABAJO DEL JURADO PROSEDE INAI 2022”

“DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS”

El pasado 12 de mayo del presente año se celebró una sesión virtual de trabajo por el Jurado, (<https://us02web.zoom.us/j/89785412424?pwd=NEhtNE9EclpVaTVTRW1JSjhRNkYxUT09>) para la asignación de proyectos a revisar, evaluar, definir fechas de exposiciones y fecha para la celebración de la Sesión de Fallo del Jurado, los **Integrantes del Jurado PROSEDE INAI 2022 presentes fueron: Lic. Melquiades Kiado Cruz**, Integrante de la Organización SURCO A.C.; **Mtro. Ruddyt Rosemberg Román Díaz**, Titular de la Subjefatura de División de Atención a Personas con Discapacidad del IMSS; **Lic. Ilsa Aguilar Bautista**, Presidenta de Queretrans S. C; **Mtra. Alejandra Ancheita Pagaza**, Directora Ejecutiva y fundadora de ProDESC; **Mtra. Patricia Mercado Sánchez**, Directora y Fundadora de Conexión Migrante A.C; **Mtro. Diego Armando Guerrero García**, Catedrático

de la Facultad de Derecho, UNAM; **Lic. Priscila Cárdenas Sánchez**, Periodista de investigación y colaboradora en Proyecto Puente, Border Hub y Observatorio Sonora. Asimismo, asistió como observador de la sesión el **Lic. Alejandro Gonzalo Polanco Mireles**, Titular de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia de la Secretaría de Bienestar e integrante del Comité Técnico.

En la sesión, con el apoyo de la Dirección de Vinculación con la Sociedad, área técnica del Comité Técnico y del Jurado; se realizó la distribución de los proyectos a evaluar por cada uno de los integrantes del Jurado (8 proyectos por cada Jurado). Asimismo, se realizó una revisión de las Cédulas de Evaluación, acordando que cada uno de los miembros entregarían los 3 mejores proyectos evaluados a más tardar el lunes 16 de mayo.

Por otra parte, también se acordó celebrar las sesiones de trabajo de exposiciones los días 20 de mayo a las 11:00 am y el día 23 de mayo a las 16:00 horas. También se definió celebrar la Sesión de Fallo del Jurado el día 25 de mayo a las 11 horas de manera virtual.

En este sentido, el día 16 de mayo la Dirección de Vinculación con la Sociedad, área de apoyo del Comité Técnico y del Jurado recibió los mejores proyectos evaluados por los integrantes del Jurado, quedando de la siguiente manera:

ID	Organización	Jurado	Proyecto	Monto solicitado
11	Asociación Nacional de Impulso al Desarrollo Rural Sustentable, A.C.	Alejandra Ancheita Pagaza	Rally ADAI; Aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información Pública para incentivar la construcción de ciudadanía y reducir las desigualdades que enfrentan jóvenes de la localidad de Chacala.	\$147,000.00
22	Articulación Ciudadana para la Equidad y el Desarrollo AC	Alejandra Ancheita Pagaza	Promoción del ejercicio del derecho a la protección de datos personales y el derecho a la información pública como una práctica de autocuidado y seguridad, con énfasis en las redes sociales entre adolescentes del municipio indígena de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca.	\$150,000.00
66	Bios Participación Política y Desarrollo A.C.	Alejandra Ancheita Pagaza	Salud e información pública: acceso a bienes y servicios en materia de salud en Chetumal, Quintana Roo.	\$148,750.00
2	Educando para la vida y la acción social Asociación Civil	Alejandra Ancheita Pagaza	El derecho a la reinserción social resiliente vinculado al derecho de acceso a la información y protección de datos personales de las mujeres privadas de la libertad en el CERESO David Franco del Estado de Michoacán	\$145,000.00
4	Supera Capacitación Y Desarrollo A.C.	Diego Armando Guerrero García	“ISIS”: Programa para la promoción del Derecho de Acceso a la Información y el Derecho de Protección de Datos Personales para personas en situación de discapacidad de origen auditivo en Oaxaca.	\$134,072.00
13	Fundación Cántaro Azul, A.C.	Diego Armando Guerrero García	El derecho de acceso a la información de las comunidades escolares en su exigencia al cumplimiento del derecho humano al agua y el saneamiento.	\$150,000.00
43	Centro de gestión y capacitación para el desarrollo social GEMA, A.C.	Diego Armando Guerrero García	Rap y reggaetón por el Derecho al Acceso a la Información de las jóvenes migrantes tecamaquenses	\$150,000.00
10	GENESIS Promotora y Defensora de Derechos A.C.	Ilsa Aguilar Bautista	De Dato Personal a Huella Digital: Proyecto de Sensibilización sobre la Protección de Datos Personales en el Espacio Virtual.	\$129,633.00
31	Fundacion la Planta SC	Ilsa Aguilar Bautista	Información Pública para la Protección del Ambiente en Comunidades Rurales del Sur de Morelia, Michoacán: Información, para la acción.	\$145,000.00

48	Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C.	Ilsa Aguilar Bautista	El derecho de acceso a la información: llave para la vida digna de las mujeres privadas de libertad	\$149,424.90
5	Despierta, Cuestiona y Actúa A.C.	Melquiades Kiado Cruz	Ciudadan@s "Jugando por mis derechos"	\$149,750.00
35	Stella International Foundation México A.C.	Melquiades Kiado Cruz	Utilidad social del ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el desarrollo humano y social a través del trabajo y la colaboración en Red de las Organización de la Sociedad Civil en la Ciudad de México	\$148,000.00
69	Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A.C.	Melquiades Kiado Cruz	"El acceso a la información pública para contribuir al ejercicio de los derechos lingüísticos de las personas pueblos y comunidades indígenas"	\$149,990.00
6	Asociación Alter Int de la Península De Yucatán IAP	Patricia Mercado Sánchez	Mujeres de Ticul ejerciendo ciudadanía a través del acceso a la información pública.	\$149,990.00
36	Fundación Xilu Xahui, apoyo al desarrollo integral sustentable, A.C.	Patricia Mercado Sánchez	Mujeres indígenas haciendo cine para promover el DAI como herramienta eficaz en el combate a la violencia de género y el desarrollo económico de las mujeres otomías.	\$150,000.00
46	Tierra Verde Naturaleza y Cultura A.C.	Patricia Mercado Sánchez	Atención multisector sobre el derecho de acceso a la información pública enfocado al desarrollo sustentable en Montecristo de Guerrero, Chiapas.	\$144,200.00
26	Inclusión con Equidad AC	Priscila Cárdenas Sánchez	PERSPECTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA ELIMINAR BARRERAS EN EL ACCESO A INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	\$149,601.00
50	coalición Nacional Campesina y Urbana CNCU AC	Priscila Cárdenas Sánchez	La equidad sustantiva en el poder judicial del estado de México: una fotografía de la representación de las mujeres en y para la impartición de justicia	\$149,250.00
67	Centro Sin Etiquetas SC de RL de CV	Priscila Cárdenas Sánchez	Formación para el acceso a derechos de información y transparencia a mujeres de San Bartolo Ameyalco: Información contra la violencia machista y para el acceso a recursos a nivel local	\$148,181.00
18	DAUGE A.C.	Ruddyt Rosemberg Román Díaz	"Proyecto: "JUVENTUDES RURALES PROMOVRIENDO TRANSPARENCIA, CIERRAN BRECHAS CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA VIOLENCIA. Alentando el uso estratégico del DAI y el DPDP en el ámbito municipal"	\$149,950.00
47	EGES Para el Desarrollo A.C.	Ruddyt Rosemberg Román Díaz	Desarrollo de capacidades para la utilidad social de la información.	\$144,600.00
64	Observatorio Universitario de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Estado de Guanajuato, A.C.	Ruddyt Rosemberg Román Díaz	Capacitándome para transformar la producción de ladrillo y mejorar la calidad del aire en mi Comunidad de "Las Ladrilleras del Refugio", a través del uso de herramientas de acceso a la información.	\$149,550.00

SESIÓN DE EXPOSICIONES

Los pasados días 20 y 23 de mayo del presente año, de manera virtual (https://us02web.zoom.us/j/88976181616?pwd=nuM4jFf7FHfAnULvZn3ZGL_1oJ3H-1.1 y https://us02web.zoom.us/j/87101402634?pwd=xl_rCXkHXdRDp4udjDXsZqemon6Ult.1) se realizaron las exposiciones de los proyectos seleccionados, a las sesiones asistieron: los **Integrantes del Jurado PROSEDE INAI 2022; Lic. Melquiades Kiado Cruz**, Integrante de la Organización SURCO A.C. y en la segunda sesión le asistió **Lic. Armando Bravo** Integrante de la Organización SURCO A.C. ; **Mtro. Ruddyt Rosemberg Román Díaz**, Titular de la Subjefatura de División de Atención a Personas con Discapacidad del IMSS; **Lic. Ilsa Aguilar Bautista**, Presidenta de Queretrans S. C; **Mtra. Alejandra Ancheita Pagaza**, Directora Ejecutiva y fundadora de ProDESC y le asistieron en representación en la segunda sesión la **Mtra. Melissa Rando Navas**, Responsable de Coordinación de Fondos

de ProDESC; **Mtra. Patricia Mercado Sánchez**, Directora y Fundadora de Conexión Migrante A.C; **Mtro. Diego Armando Guerrero García**, Catedrático de la Facultad de Derecho, UNAM; **Lic. Priscila Cárdenas Sánchez**, Periodista de investigación y colaboradora en Proyecto Puente, Border Hub y Observatorio Sonora y como observador durante las sesiones el **Lic. Alejandro Gonzalo Polanco** Mireles, Titular de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia de la Secretaría de Bienestar e Integrante del Comité Técnico y el **Lic. Enrique Alday** también de la Secretaría de Bienestar.

SESIÓN DE FALLO

Derivado de las anteriores sesiones de trabajo, se presentan a la sesión de fallo 21 proyectos finalistas seleccionados por los integrantes del Jurado y por mayoría de votos se establecen como ganadoras del Programa PROSEDE INAI 2022 a las siguientes 12 organizaciones:

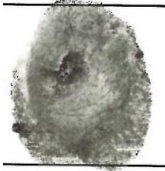



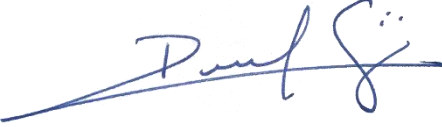
No.	FOLIO	NOMBRE DE LA OSC	PROYECTO	MONTO
1	CDMX-22-2022	Articulación Ciudadana para la Equidad y el Desarrollo A.C.	Promoción del ejercicio del derecho a la protección de datos personales y el derecho a la información pública como una práctica de autocuidado y seguridad, con énfasis en las redes sociales entre adolescentes del municipio indígena de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca.	\$ 150,000.00
2	HDGO-43-2022	Centro de gestión y capacitación para el desarrollo social GEMA, A.C.	Rap y reggaetón por el Derecho al Acceso a la Información de las jóvenes migrantes tecamaquenses	\$ 150,000.00
3	MICH-31-2022	Fundación la Planta S.C.	Información Pública para la Protección del Ambiente en Comunidades Rurales del Sur de Morelia, Michoacán: Información, para la acción.	\$ 145,000.00
4	OAXA-69-2022	Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A.C.	“El acceso a la información pública para contribuir al ejercicio de los derechos lingüísticos de las personas pueblos y comunidades indígenas”	\$ 149,990.00
5	EDMX-36-2022	Fundación Xilu Xahui, apoyo al desarrollo integral sustentable, A.C.	Mujeres indígenas haciendo cine para promover el DAI como herramienta eficaz en el combate a la violencia de género y el desarrollo económico de las mujeres otomías.	\$ 150,000.00
6	CDMX-26-2022	Inclusión con Equidad A.C.	Perspectiva de accesibilidad para eliminar barreras en el acceso a información y protección de datos personales para personas con discapacidad	\$ 149,601.00

7	GNJT-64-2022	Observatorio Universitario de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Estado de Guanajuato, A.C.	Capacitándome para transformar la producción de ladrillo y mejorar la calidad del aire en mi Comunidad de "Las Ladrilleras del Refugio", a través del uso de herramientas de acceso a la información.	\$ 149,550.00
8	MICH-2-2022	Educando para la vida y la acción social Asociación Civil	El derecho a la reinserción social resiliente vinculado al derecho de acceso a la información y protección de datos personales de las mujeres privadas de la libertad en el CERESO David Franco del Estado de Michoacán	\$ 145,000.00
9	OAXA-4-2022	Supera Capacitación y Desarrollo A.C.	"ISIS": Programa para la promoción del Derecho de Acceso a la Información y el Derecho de Protección de Datos Personales para personas en situación de discapacidad de origen auditivo en Oaxaca.	\$ 134,072.00
10	NVOL-5-2022	Despierta, Cuestiona y Actúa A.C	Ciudadanit@s "Jugando por mis derechos"	\$ 149,750.00
11	TABA-47-2022	EGES para el Desarrollo A.C.	Desarrollo de capacidades para la utilidad social de la información.	\$ 144,600.00
12	CHIA-46-2022	Tierra Verde Naturaleza y Cultura A.C.	Atención multisector sobre el derecho de acceso a la información pública enfocado al desarrollo sustentable en Montecristo de Guerrero, Chiapas.	\$ 144,200.00

NOTA: Se señala que tanto en la sesión de trabajo entre los integrantes del Comité Técnico del pasado 6 de mayo del año en curso, así como en la sesión de deliberación del fallo entre los integrantes del Jurado se acordó amonestar con un comunicado a las organizaciones que transgredieron los Lineamientos del Programa PROSEDE INAI 2022.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto el mismo día de su inicio, levantándose la presente acta y firmando los integrantes del Jurado de conformidad o al calce.

Nombre Jurado	Firma
<p>Lic. Melquiades Kiado Cruz, Miembro del Jurado del PROSEDE INAI 2022.</p>	

<p>Mtro. Ruddyt Rosemberg Roman Díaz, Miembro del Jurado del PROSEDE INAI 2022.</p>	
<p>Lic. Ilsa Aguilar Bautista, Miembro del Jurado del PROSEDE INAI 2022.</p>	
<p>Mtra. Alejandra Ancheita Pagaza, Miembro del Jurado del PROSEDE INAI 2022.</p>	
<p>Mtra. Patricia Mercado Sánchez, Miembro del Jurado del PROSEDE INAI 2022.</p>	
<p>Mtro. Diego Armando Guerrero García, Miembro del Jurado del PROSEDE INAI 2022.</p>	
<p>Lic. Priscila Cárdenas Sánchez, Miembro del Jurado del PROSEDE INAI 2022.</p>	